

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—Despachos de Florencia aseguran que el príncipe Napoleón era esperado en el sitio real de Monza, donde se encontraría con el rey Víctor Manuel.

—Una carta de Florencia hablando de la posible eventualidad de un golpe de Estado, dice que en tal caso el sitio del gobierno se transferirá á Mantua.

—Las autoridades italianas han cogido en un bergantín que se preparaba á salir de Génova con dirección á Palermo, 100,000 cartuchos, destinados sin duda á un movimiento revolucionario. Estos cartuchos que venían encerrados en veinte cajas, procedían de América y los había llevado á Génova un buque inglés.

INGLATERRA.—Lord Stanley, contestando á una interpelación de Mr. Griffith, dijo en la sesión del 7 del actual, en la cámara de los comunes, que admitiendo la grande importancia que encierra para Europa la solución de la cuestión romana, no comprendía que pueda esperarse resultado alguno favorable de la Conferencia, pues esta solo tendría por efecto demostrar hasta qué punto las potencias difieren en sus sentimientos.

A menos, añadió, que no se formulen las bases de un programa, sería perder el tiempo en deliberaciones. Por mi parte no veo cómo puedan conciliarse las contradictorias pretensiones del Papa y del rey de Italia.

Lord Stanley dijo que no solo no había recibido ningún proyecto de arreglo entre el Papa y el rey de Italia, sino que ni aun lo esperaba.

El Parlamento británico se ha cerrado hasta febrero.

ABISINIA.—Una carta del coronel Merewether á sir Stafford Northcote, anuncia que los primeros pasos del cuerpo expedicionario inglés en Abisinia, han sido felices.

Se había practicado un reconocimiento de los pasos de Koomeglee en una distancia de cerca de 40 millas por el camino de Sanafe. Los pasos difíciles habían sido reparados por los ingenieros y podría pasar fácilmente la caballería, mulas y camellos.

La proclama del jefe de la expedición sir H. Napier, había producido un excelente efecto. El jefe del Tigré, príncipe Kassac, en rebelión contra el emperador Teodoro, se mostraba dispuesto á ayudar á los ingleses.

Las tropas desembarcadas gozaban de excelente salud.

FRANCIA.—Dice una revista de París: «Mr. Thiers no ha hablado aun, y su discurso,

como siempre, es esperado como un acontecimiento. ¡Qué admirable es la organización de ese hombre pequeño, débil, de voz escasa y atiplada y que, á pesar de sus setenta años, tiene aun vigor para pronunciar discursos de tres horas, imponiéndose un cansancio y un gasto de fuerza que á duras penas sobrellevarían hombres jóvenes y robustos! Esto se debe á las infinitas precauciones que toma para conservar su delicada salud. Su género de vida no se asemeja á ningún otro. Se levanta invariablemente á las cinco de la mañana, tanto en invierno como en verano, y trabaja hasta las ocho envuelto en una manta que le preserva del frío. Entonces toma un ligero desayuno, y paseándose dicta á un secretario muy hábil é instruido que tiene hace 30 años y con cuya cooperación ha escrito toda la voluminosa *Historia del Consulado y del Imperio*. El célebre hombre de Estado recibe despues á algunos amigos y está en conversación con ellos hasta mediodía, en cuya hora almuerza, pero este almuerzo se compone tan solo de un huevo y una taza de caldo, y mientras está comiendo se coloca un lienzo caliente sobre el vientre y las rodillas.

Salte entonces de casa, generalmente á pié cuando el tiempo es bueno, hace algunas visitas cortas y llega á la cámara á las dos y media, en el momento en que empieza la sesión. Allí, solo en su banco, cruzado de brazos, escucha sin tomar apuntes nunca ni manifestar sus impresiones. Vuelve en coche para ir á comer, y despues de la comida, en que observa la mayor sobriedad, hace una pequeña siesta que dura hasta que empiezan á llegar sus tertulios. Se despierta entonces y toma parte en la conversación con la facundia brillante é inagotable que conoce toda Europa.

Su salón está abierto todas las noches á escepcion del jueves, que Mr. Thiers destina para ir al teatro de los Italianos, cualquiera que sea la función. Durante los entreactos las notabilidades de toda clase acuden á su palco, que se convierte en una sucursal de su tertulia, y el hombre de Estado hace allí los honores con tanta gracia como amabilidad.

Mr. Thiers es muy aficionado al color azul para sus trajes; casi siempre lleva un gaban de paño azul abotonado, y durante todo el verano usa sombrero de fieltro. ¡Quién creería que este político consumado es aficionadísimo á pescar con caña! Durante los días de calor, cuando se halla en el campo, pasa horas enteras mirando las ondulaciones que forman en la superficie del agua las ramas de los árboles, con la esperanza de pescar un barbo ó una trucha. Y recuerdo haber encontrado un día en un viaje que hice á Suiza, á

Mr. Thiers sobre la escollera que hay en el lago de Ginebra cerca de Verrey, con paletó de lienzo blanco, ancho sombrero de paja, una caña de pescar en la mano, y tan atento á su inofensiva pesca como puede estarlo en la cámara á los argumentos de su adversario.

ROMA 1.º de diciembre.—El conde de Sartiges, apenas ha llegado á Roma, ha puesto en conocimiento del cardenal Antonelli la invitación que el gobierno francés dirige á la Santa Sede para que tome parte en la Conferencia. El secretario de Estado no ha dado al embajador ninguna respuesta decisiva y se ha limitado á manifestarle que haría tocante á este punto lo que ordenase Su Santidad.

Si hemos de dar crédito á noticias auténticas, el domingo el Papa concedió audiencia á M. Sartiges, quien le espuso que no se había formulado de antemano el programa de la Conferencia, que los representantes plenipotenciarios de las potencias estarían allí en libertad de esponer sus respectivos proyectos y de explicar sus miras, y que era muy de desear que en una reunión en que era probable que estuviesen en mayoría las potencias católicas, á causa de la abstención de Inglaterra, de Prusia y de Rusia, la Santa Sede no diese á la parte contraria, esto es, al gobierno de Italia, el gusto de defender la causa de la revolución sin hallar la oposición y el mérito que merecía.

En vista de estas consideraciones el Padre Santo ha contestado que una vez que no se ha formulado ningún programa atentatorio á los derechos de la Santa Sede, no veía inconveniente en enviar un representante á la Conferencia. El representante de Pio IX pondrá sobre el tapete de la Conferencia un memorandum en el que se espondrán todas las quejas de la Santa Sede. Se cree que el encargado de defender ante el areópago europeo la más legítima de las causas será el cardenal Antonelli.

El Padre Santo goza de perfecta salud; quizás nunca se ha sentido tan bien ni ha demostrado mas calma ni actividad que ahora. Ha dispuesto que los zuavos heridos que se hallan convalecientes sean trasladados al palacio apostólico del Quirinal á donde va á visitarlos y á pasar con ellos algunos ratos como en familia, por decirlo así.

Esta mañana el ministro de armas ha salido de la audiencia que le ha dado Su Santidad con 700 condecoraciones y grados para el valiente y reducido ejército pontificio y con una placa de diamantes que Pio IX ha querido colocar por su propia mano en el pecho del vencedor de Mentana.

Parece que el próximo consistorio se celebrará

definitivamente el 14 de diciembre y que en él no habrá promoción de cardenales.

La escuadra francesa acaba de embarcar una división del cuerpo expedicionario. Asegúrase que Roma quedará del todo evacuada el 5 de diciembre, y que tan solo se quedará una brigada en Civita-Vecchia. No obstante la brigada de Polhes que se disponía á partir ayer por la mañana, ha recibido contraórden esta tarde. Reina la mayor incertidumbre tocante á la marcha del resto del ejército.—S.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Munich 7.—Una carta oficiosa de Berlin publicada por la *Gaceta de Ausburgo*, dice que si no se ha dirigido una invitación general para la conferencia á la Confederación del Norte es porque Francia no ha reconocido la Confederación á causa de que la presidencia del consejo federal no ha creído necesario suscitar la cuestión de reconocimiento de la Confederación antes de la organización definitiva de la representación diplomática de la Confederación.

Viena 7.—Las modificaciones presentadas por la cámara de señores á los proyectos de ley sobre el poder ejecutivo del gobierno, los derechos del emperador y la elección de embajadores han sido rechazadas. La cámara ha desechado igualmente una adición en favor del secreto de la correspondencia al proyecto de ley sobre los derechos del ciudadano, así como otras modificaciones esenciales de la constitución.

Las modificaciones sobre el poder judicial, el tribunal del imperio y la ley de delegaciones han sido aprobadas en los términos propuestos por la cámara de señores.

La *Gaceta de Viena* desmiente la noticia de la suspensión de los confines militares.

San Petersburgo 7.—El *Diario de San Petersburgo* desmiente la noticia de un tratado concluido entre Austria y Francia para garantizar la integridad del imperio otomano. Cree que un tratado semejante solo serviría para debilitar las estipulaciones de 15 de abril de 1856 entre Inglaterra, Austria y Francia; en todo caso este tratado no tendría ninguna importancia práctica: en efecto, los peligros que corre la integridad del imperio otomano no nacen de su política interior y ningún tratado podría conjurar un peligro de este género.

— 162 —

¿Para qué mas, lector amado?... ya adivinarás que Sandra recuperó la salud rápidamente. Que Oteiro otorgó gustoso la mano de su hija al joven duque. Que los nobles forasteros dieron por bien empleados sus viajes y fatigas, viendo al fin realizado el objeto de ellos. Que el noble anciano y sus hijos se afligieron profundamente al saber la muerte del padre de D. Juan. Que aunque de pronto consideraron el casamiento de su pariente con la hija de Oteiro como un ataque á sus pergaminos, tuvieron que conformarse ante la inflexible resolución y profundo amor de ambos jóvenes. Que D. Ramiro y Vasco estaban locos de contentos y no se separaban de D. Juan. Que trascurrido el debido tiempo se celebró el casamiento en la iglesia de B* con toda pompa y esplendor, y que aquel día y muchos de los siguientes no hubo pobres en la villa ni en el distrito, gracias á la liberalidad de D. Juan y de Joaquin Oteiro; y que en fin las fiestas hicieron época en la historia de B*.

Pocos días despues D. Juan y su esposa se dirigieron al palacio que poseían en Lisboa.

Fueron tan felices como es dable serlo en la tierra.

Tres veces al año D. Ramiro y Vasco van á pasar una temporada con los jóvenes esposos, que á su vez vienen á pasar las Pascuas de Navidad en B*.

Martinho Machado, gracias á la terrible corrección que D. Ramiro le impuso, no ha vuelto á

DOS MADRES.

I.

LA MARCHA DE LUISA.

En la baja Bretaña, entre Quimper y Rospenden y junto á un bosque bastante vasto (el bosque de Pluven), se ve un pueblecito llamado Saint-Ivry, por cuyo lado pasa el viajero sin dirigirle tan solo una mirada. Y es porque en Saint-Ivry no hay, en efecto, cosa alguna digna de atención: es una reunión de cabañas, un lugarejo en toda la acepción de la palabra y que sus habitantes (pobres labriegos) no piensan en hermostrar, ocupados como están en trabajar para vivir, ó mas bien para no morir de hambre.

Una noche de setiembre de 1833 se representaba en una de las cabañas de Saint-Ivry una escena bastante triste.

Los personajes de esta escena eran Christian Kerneis, su madre Catalina Kerneis y una joven llamada Luisa Danielau.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 12 DE DICIEMBRE.

Al tratar pocos días hace la ya tan debatida cuestión de emigrantes, recuerdo que evocó en nosotros un artículo del Sr. Salazar y Mazarredo, insistimos mucho en la necesidad de acudir con un pronto remedio á cortar el abuso que todos lamentamos; pero indicando, como siempre lo hemos hecho, persuadidos de que hay que respetar ante todo el principio de libertad individual, que solamente cabía adoptar medios indirectos, de esos que obran por influencia moral sobre el espíritu público, y cuya propaganda corresponde principalmente á la prensa y en una gran parte también á las corporaciones populares, á los maestros de instrucción primaria y á los individuos del clero, con especialidad á los párrocos, cuya misión altamente civilizadora los pone en mas íntimo contacto con las masas del pueblo que son las que mayor tributo rinden en aras de la emigración que despuebla poco á poco nuestros campos.

Como modelo, si así podemos espresarnos, de lo que pueden hacer en este punto las corporaciones y las personas constituidas en cierta posición influyente, presentaremos el que acaba de dar en una de nuestras provincias del litoral, la de Guipúzcoa, la Diputación foral de la misma, por medio de una bien sentida circular, cuyo texto vamos á transcribir de las columnas de nuestro ilustrado colega el *Irurabat*, cuyos elogios ha merecido ese notable documento. Hé aquí su texto literal:

«M. N. Y M. L. PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

Dolorosamente afectada por el desagradable espectáculo que ofrece la creciente emigración de la juventud guipuzcoana de ambos sexos á las apartadas regiones de América, me hallo en el deber de dirigir mi voz maternal á los habitantes del país, llamando su atención sobre las funestas consecuencias que acarrea este afán inmoderado de abandonar, á ciegas, el suelo

patrio, y á los cuerpos municipales, al ilustre clero y á todos los particulares que por sus luces y posición inspiran entre sus convecinos respeto y confianza, para que con la legítima influencia de su autoridad y de su consejo cooperen al logro de mi humanitario objeto.

¡Cuán lamentable es la obcecación de los infelices que así se alejan de su patria! Abren la vez primera sus ojos á la luz en la comarca tal vez mas dichosa de la tierra: gozan en ella de la ternura del amor paterno, de los juegos de la infancia, de los atractivos de la amistad; y deslumbrados por la engañosa perspectiva de un miserable puñado de oro, generalmente sin instrucción y sin mas bienes que sus brazos, dejan su dicha, su libertad, su patria, su familia, sus amigos, para no recobrarlos jamás, y perecer llorándolos, en la edad mas hermosa de la vida, aniquilados por el clima, el trabajo y la miseria.

No es dable evitar abiertamente con medidas gubernativas los efectos de tan deplorabile tendencia, pero podría conseguirse en mucha parte este fin de una manera indirecta, por medio de continuas exhortaciones que diesen á los sencillos labradores una verdadera idea de la suerte que en Ultramar infaliblemente les espera.

Debe procurarse hacerles comprender por todos los medios posibles que para una persona del país que hoy regrese de aquellas regiones, mas ó menos favorecida por la fortuna, quedan allí mil desgraciados que lloran sus perdidas ilusiones, sin poder regresar á su patria por falta de recursos, porque los traficantes que les facilitaron su emigración, se cuidan bien de impedirlo hasta reembolsarse el precio de su pasaje; que los que especulan con su ignorancia y credulidad, tienen marcado interés en retenerlos dificultando su regreso, á fin de esplotar su sudor y su aptitud para el trabajo, mientras se agotan sus fuerzas: que los hábitos de libertad, morigeradas costumbres y espíritu religioso adquiridos en la tierra natal, sufren comunemente en América humillantes y peligrosas transformaciones: que las frecuentes guerras, que con raras escepciones asolan las antiguas colonias españolas emancipadas, contribuyen á hacer mas aflictiva y penosa la situación de nuestros compatriotas: que los agricultores y menestrales vascongados que en ellas lleguen á establecerse, difícil-

mente hallarán una posición comparable al modesto bienestar y apacible quietud de nuestras montañas; y que si en estas carecen de trabajo, en las demás provincias de nuestra madre comun, la generosa España, hallarán, como hallan siempre los hijos de este solar, la acogida y recompensa que merecen su laboriosidad y sus virtudes.

Confío que los ayuntamientos, penetrándose de la importancia de estas observaciones, procurarán con interés inculcarlas á sus administrados y principalmente á los padres de familia, cuyos hijos menores no podrian emigrar sin su espreso consentimiento; y si la falta de trabajo contribuyese al mal que lamento, convendría consagrasen su celo á promover, en cuanto les fuese posible, las obras de necesidad, conveniencia y ornato público, que faciliten la ocupación de brazos.

¡Plegue á Dios que el influjo de nuestros comunes esfuerzos aplaque y contenga ese delirante frenesí que nos arrebató gran parte de nuestra briosa juventud, para arrojar sus cadáveres á las abrasadas soledades del nuevo mundo!

Dios guarde á V. muchos años. De mi diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 2 de diciembre de 1867.—El diputado general, el vizconde de Santo Domingo de Ibarra.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreiztieta.»

En el *Boletín Oficial* de ayer se publicó la siguiente disposición:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Quintas.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación en Real orden circular fecha 3 del actual me dice lo siguiente:

«Autorizado el Gobierno por los artículos 7.º y 9.º de la ley de 26 de junio último para que la distribución del contingente con destino al reemplazo del ejército en el presente año se hiciese tomando por base el número de mozos sorteados en el mismo año, y para la reforma de la ley de quintas bajo las reglas que al efecto se establecen en el citado art. 9.º, no habiéndose publicado hasta el día la espresada reforma y aproximándose la época en que

deben tener principio las operaciones para el reemplazo de 1868, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar prevenga á V. S.:

1.º Que el repartimiento de los cuarenta mil hombres correspondientes al próximo reemplazo ha de hacerse conforme á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de quintas vigente, procediendo V. S. en su consecuencia á cumplir sin demora lo mandado por Real orden circular de 26 de Noviembre de 1856.

2.º Conforme á la regla 8.º de dicha circular, dispondrá V. S. se remita á este Ministerio, antes del día 15 de Enero, el estado á que la misma se refiere, cuidando muy particularmente de su confrontación y exactitud.

Y 3.º Las demás operaciones de la quinta se verificarán con arreglo á la ley vigente y en los plazos que en ella se determinan.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento, debiendo V. S. dar aviso á este Ministerio del recibo de la presente real orden.»

Y para que la precedente Real disposición pueda cumplirse por los señores Alcaldes de la provincia en la parte que les incumbe, les manifiesto que el artículo 18 de la ley de quintas vigente previene que el cupo de hombres con que cada provincia ha de contribuir anualmente al reemplazo del ejército se fije con relación al número de mozos sorteados en el reemplazo del año anterior inmediato, deduciéndose de este número los mozos fallecidos, el de los alistados indebidamente y el de los que se exceptúan del servicio en virtud de lo que dispone el art. 75 de la misma ley. A fin, pues, de conocer estos datos, indispensables para que la superioridad pueda hacer en su día el reparto general del contingente en el próximo reemplazo de 1868, he dispuesto:

1.º Que los Alcaldes de la provincia procedan á la formación de la estadística del número de mozos sorteados el día 7 de Abril del año natural corriente, con sujeción á las prescripciones de la Real orden circular de 26 de Noviembre de 1856, publicada en el *Boletín Oficial* correspondiente al lunes 1.º de Diciembre del mismo año, remitiendo precisamente á vuelta de correo, y para antes del día 16 del corriente, un estado conforme al modelo que

DOS MADRES,

POR

ENRIQUE DE KOCK.

SANTANDER.—1867.
Imprenta de la LA ABEJA MONTAÑESA,
Compañía, núm. 5, bajo.

murmurar ni á calumniar á nadie; no porque le falten deseos, sino porque se acuerda del látigo. Pero aun sigue perorando sobre filantropía, política, historia, geografía y cataclismos.

El tío Simões murió de un empacho de atun. Peixoto sigue comiendo, bebiendo y fumando á costa del prójimo, é imbuyendo el alfabeto en las juveniles imaginaciones de B**.

Y al autor no le queda mas que dejar caer el telon y, diciendo adios (no un adios eterno si Dios quiere) al siempre benévolo y simpático lector, estampar aquí la palabra

Luisa debía partir dentro de una hora para Rosporden, y allí tomar la diligencia para París.

Luisa amaba á Christian y este amaba á Luisa... y, sin embargo, se estaban despidiendo... quizá para siempre.

Esa noche el tiempo estaba magnífico, el aire tibio y embalsamado con los perfumes del bosque, y el cielo tachonado de estrellas. Sentada en un banco de madera á la puerta de la cabaña, Catalina Kerneis contemplaba con los ojos húmedos á su hijo y á la jóven, en brazos uno de otro y llorando.

—¡Conque, adios Christian! decía Luisa sollozando; no has querido la felicidad conmigo; has tenido miedo del porvenir... ¡Adios!... ¡Quién sabe si volverás á verme jamás!... ¡Oh! Mira, te perdono... aunque mucho me duele que me dejes partir... Te conozco... sé lo que te ha obligado á contestar no al preguntarte mi madre: «Christian, ¿quieres la mano de mi hija?» ¡Pobre amigo! A esa instrucción, á esa inteligencia que te eleva sobre todos los del pueblo... debemos nuestra pesadumbre... No te avergüenzas de las personas que te rodean, ni desdeñas el trabajo tan duro con que ganas tu pan y el de tu madre... pero tu pensamiento se aleja sin cesar de este rincón que te ha visto nacer... y, muy pobre para seguir tu pensamiento, y muy afecto á tu buena madre para separarte de ella, tienes el triste valor de rehusar aquí una felicidad muy serena y deliciosa... (al

la continuación se inserta, bajo la responsabilidad que exigen la segunda parte del artículo 70 y el 164 de la ley en caso de omisión culpable ó fraudulenta de algun mozo.

2.º Que para justificar las defunciones de los mozos que ha de comprender la tercera casilla de dicho estado, se acompañe al mismo las correspondientes partidas de finados, selladas y firmadas por el párroco, y no siendo esto posible, una declaración firmada por el Alcalde, individuos y Secretario del Ayuntamiento respectivo.

Y 3.º Que asimismo deberán remitirse los comprobantes que justifiquen las deducciones que abraza la cuarta casilla, las cuales han de ser tambien iguales declaraciones, firmadas por todos los individuos del Ayuntamiento, incluso el Secretario.

Esplicada ya clara y sucintamente la manera de ejecutar este servicio, abrigo la mayor confianza en que los Alcaldes y Secretarios, atendida su preferencia é importancia, sabrán secundar los deseos de este Gobierno. Mas si contra mis esperanzas no sucediese así, me veré en el desagradable caso de usar de los medios coercitivos que sean necesarios para hacer cumplir á los morosos con los preceptos indicados, los cuales se hacen extensivos en el caso presente á los Secretarios de los referidos Ayuntamientos.

Santander 6 de Diciembre de 1867.—El Gobernador, Bartolomé de Benavides y Campuzano.»

Si para todos los actos oficiales es muy importante la mayor exactitud y pureza en el cumplimiento de las disposiciones de los centros administrativos por parte de los agentes subalternos, es doblemente apreciable y de deseñar ese esmero cuando se trata de cubrir uno de los servicios mas delicados y trascendentales, cual es el que se refiere á la contribucion de sangre. Cualquiera omisión, el mas pequeño y al parecer insignificante descuido, la inexactitud mas mínima en la formacion de los datos sobre que ha de girar el repartimiento, pueden ocasionar perjuicios irreparables.

No están, pues, de sobra, antes bien son muy atendibles y dignas de fijar la atención de las autoridades locales, cuantas prevenciones y advertencias se consignan en la circular traserita, dirigidas todas al mas exacto cumplimiento de las leyes en materia tan trascendental. Por eso, y por contribuir en cuanto podemos á que esas disposiciones tengan la mayor publicidad, nos decidimos á reproducir en este lugar la circular preinserta, que de nuevo recomendamos y aplaudimos sinceramente.

VARIEDADES.

EL CASTAÑO.

(CONCLUSION.)

Esto parece estar en abierta contradicción con lo que podemos observar cerca de nosotros, puesto que sin ir mas lejos que á nuestro paseo denominado de Serranos, veremos dos hermosos castaños que han crecido lozanos, y dan en la actualidad abundante fruto. Sin embargo, no hay contradicción entre estos dos hechos.

Esos árboles son de los conocidos con el nombre de Castaño de Indias *Aesculus Hippocastanum*, Linn., originario de Asia, introducido en Europa el año 1575, y aclimatado en nuestro suelo, segun lo manifiestan los dos bellos ejemplares que hemos citado. A pesar de que su fruto no es agradable á causa de su aspereza, es árbol que no carece de útiles aplicaciones y merece la propagación.

Su tronco es derecho, muy rollizo; su macera blanca, estoposa, floja y sin consistencia. Se suele utilizar en las construcciones poco importantes;

como madera de sierra se emplea en la cajonería; los ebanistas la usan para chapear y tambien para incrustaciones; en el Norte de Europa se hacen con los troncos tubos muy buenos para la conduccion de aguas.

La corteza se emplea como medicamento; es muy rica en tanino, y por la incineracion se obtiene de ella una gran cantidad de potasa.

Es árbol de mucho adorno en los jardines. Durante el tiempo que está en flor, es el árbol mas vistoso que se conoce; la abundancia de sus hojas procura una sombra agradable en tiempo de calor.

Su fruto es muy apetecido del ganado vacuno, y de la harina del mismo fruto se ha logrado extraer un excelente almidon.

El castaño comun, ó digamos el de fruto comestible, parece destinado sabiamente por la Providencia á crecer en los sitios donde el trigo no puede criarse; pues son tales las condiciones alimenticias de la castaña, que de su harina se hace pan de agradable gusto; si bien es verdad que sobre este aprovechamiento no están de acuerdo los autores que lo han tomado en consideracion.

D. Mariano Lagasca, en la ilustracion al capítulo sobre las propiedades de las castañas dice:

«Parmentier ha analizado químicamente el fruto de los castaños, y ha encontrado en él tanta parte de materia mucilaginoso alimenticia como en el trigo y en otros cereales esquisitos, y mayor sin comparacion de la materia sacarina, tambien alimenticia, que dá á este fruto un gusto sumamente grato, y en virtud de la cual ha estraido de él una cerveza de superior calidad á todas las demás que están en uso. Dice Marescalchi, que en algunas de las ciudades mas opulentas y cultas de Italia, donde el trigo y el maiz son abundantes, hacen uso por mucho regalo de la harina de castañas para tortas, mostachones, buñuelos y otras pastas sumamente sabrosas y delicadas, lo que prueba evidentemente la esquisita calidad de este alimento. No solamente en el Delfinado, como dice Herrera, sino en gran parte de la Italia y Francia como al pié del Apenino, en el Perigord, Limosin y Auvernia, es usual y comun el pan de castañas entre la gente rústica y campestre y aun tambien para la acomodada.»

En el *Dictionnaire raisonné et universel d'agriculture*, artículo *Chataigner*, se dice: «Si hay que atender á lo que dicen los autores, aun los de cierto orden, nada hay mas fácil que hacer pan de castaña; y este comestible, segun su opinion, es el alimento fundamental de la mayor parte de los habitantes de las comarcas donde se cria el castaño. Es cosa nunca oida que nadie haya comido tal pan, ni aun que lo haya visto; es tan bueno este fruto en su estado natural, que no se ha pensado en hacerle fermentar.

El alimento que los corzos llaman pan de castaña no es otra cosa que una especie de bizcocho, una galleta fina ó mas bien una pasta algo seca y blanducha, de un color rojo pardo y un sabor azucarado, hecha con harina de castañas; pero esto no es pan fermentado.»

Sea de esto lo que se quiera, no deja de ser cierto que es la castaña un fruto muy nutritivo, cual lo comprueba el análisis químico de que hemos hablado; y que además de ser un recurso para el hombre, es de gran importancia para muchos animales domésticos, y tiene tambien su aprovechamiento en medicina.

Las castañas hervidas se digieren mas fácilmente que asadas. Son mas sanas hervidas primero, y algo tostadas despues que por la ebullicion han sido despojadas de la parte acuosa y del amargor que les comunica la piel adherida al fruto; pues sin esas preparaciones suelen ser dañosas á las personas que padecen cálculos en los riñones, ó cólicos; producen constipados, opresion, etc. Despojadas de la piel, como hemos dicho, son un calmante para la irritacion de los bronquios, para la tos esencial y la catarra; son muy á propósito para el restablecimiento de las enfermedades de otoño, y sobre todo para el de los niños que se hallan abotargados, pálidos, flacos, con el vientre abultado y con poco apetito. Una mezcla de castañas picadas, vinagre y harina de cebada, reblandece la dureza de los pechos y disipa la leche coagulada.

Las aves cebadas con castañas adquieren una carne firme y de buen gusto.

En Galicia, despues del centeno y maiz, es el artículo de mayor consumo, pues sirve en los pueblos de la ribera para cebar el ganado de cerda, y da merecida celebridad á las carnes gallegas, y especialmente al jamon de Caldelas. De allí se extrae tambien mucha castaña, particularmente para Inglaterra y la Habana.

Navarra conduce castañas á San Sebastian para alimentar el comercio de esportacion; Vizcaya embarca en un año regular de 30 á 40,000 fanegas.—L. B.

GACETILLAS.

Seguimos incomunicados.—Con el de hoy son seis los correos que nos faltan de Madrid. Las pocas noticias que damos á nuestros lectores en este número las tomamos de los periódicos de Bilbao, únicos que llegan á Santander. A aquella villa, segun leemos en los que anoche recibimos, no llegó tampoco el martes el correo de Madrid.

Eruditas.—Una marisabidilla que se preciaba de tener mucha instruccion, decia dirigiéndose á cierto jóven que acostumbraba á llevar caramelos en los bolsillos:

—Hijo, es V. mas *goloso* que el de Rodas.

Al poco rato, ponderando á un amigo suyo que hablaba perfectamente el francés, exclamó:

—Lo habla mejor que Telémaco, que como ustedes saben, fué un gran clásico.

Y no satisfecha con esto, como se hiciese la conversacion general, y se ensalzase á un célebre oculista que curaba radicalmente las cataratas, dijo:

—¿Y por qué no le han avisado para que cure las del Sr. Niágara?

—Señorita, ahí ha estado la Juliana.

—Que no vuelvas á decir la Juliana, sino doña Juliana.

Dos dias despues.

—Señorita, me he encontrado á la Josefa y me ha dado memorias para V.

—¡Que nunca has de acordarte de mis advertencias! No se dice la Josefa, sino doña Josefa.

Un dia despues.

—Nicolasa, vé á la esquina y mira qué funcion anuncia el cartel del teatro.

La criada vuelve, y acordándose de las prevenciones de su ama, dice muy satisfecha:

—Señora, *El Terremoto de doña Martinica*.

Cantares.

Si la amistad pretendes sea durable, visita á tus amigos de tarde en tarde; pues la mas tierna suele tal vez perderse con la frecuencia.

Por las simples visitas empieza el trato, con las continuaciones se adquiere el mando; y de este modo se logra en poco tiempo mandarlo todo.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Saleta, de 415 ts., cap. D. D. Erezuma, para Santiago de Cuba con 3,978 barriles mayores, 598 sacos harina y 1,620 bultos jabon, bujías, garbanzos y otros efectos.

Quechemarin Eduardo, de 38 ts., cap. D. J. Arrien, para San Sebastian con sardina.

CAMBIOS DE HOY.

Bilbao á 8 div. 3/8 daño.
Harina de primera á 23 rs. arroba.

TEATRO.

Funcion 18 de abono para esta noche.

UN BALLO IN MASCHERA.

A las 7. A 3 y 2 rs.

Administracion de Aduanas de Santander.

AVISO AL PÚBLICO.

A las diez de la mañana del dia 18 del actual y siguientes á la misma hora, se dará principio en el almacén de depósito de comisos de esta Aduana á la venta en licitacion pública de los géneros que á continuación se espresan:

Espediente judicial número 5 de 1867.—Géneros lícitos.

Primer lote.

467 metros tul de algodón liso y blanco á 400 mls.	186	800
1278 id. id. á 200 mls.	255	600
142 id. id. á 250 id.	35	500
	477	900

Segundo lote.

1459 piezas puntillas de algodón con 28,188 metros á 300 milésimas pieza.	437	700
24 id. id. á 400 mls.	9	600
	447	300

Tercer lote.

1459 piezas puntillas de algodón á 300 mls. pieza.	437	700
--	-----	-----

Cuarto lote.

988 metros merino de lana á 2 escudos metro.	1970
--	------

Quinto lote.

96 pañuelos de algodón estampados á 800 milésimas.	76	800
487 id. id. á 600 mls.	274	200
471 id. id. á 400 mls.	178	400
	529	400

Sexto lote.

297 metros estameña de lana á 800 milésimas.	237	600
16 colchas de algodón á 6 esc.	96	
398 pañuelos de lana á 800 mls.	318	400
6 id. alfombrados á 6 esc.	36	
4 id. brochados á 5 id.	20	
3 id. idem á 5 id.	15	
4 id. idem á 1 id.	4	
	727	

Séimo lote.

259 metros franela de lana á 1 escudo 200 milésimas.	310	800
33 pares manguitos de lana á 500 milésimas.	17	500
20 metros muselina lana á 1 esc.	20	
56 id. orleans á 600 mls.	33	600
60 id. tartan de lana á 2 esc.	120	
95 id. tegido lana y algodón á 800 milésimas.	76	
4 pañuelos de lana á 400 mls.	1	600
24 pares Foutas de punto de lana á 1 escudo.	24	
	603	500

Géneros ilícitos.

171 lotes de tejido de algodón en piezas y pañuelos.

Y otros varios á que se refieren los expedientes números 30 y 42.

Santander 6 de diciembre de 1867.—El Administrador, Pedro Martin.

MISCELÁNEA de literatura, viajes y novelas

por D. Eugenio de Ochoa.

De la Real Academia española.

Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Horacio.—II. Un paseo por América.—III. El Emigrado.—IV. El Español fuera de España.—V. Un Fingim.—VI. No hay buen fin por mal camino.—VII. Hilda.—VIII. Necrópolis.—IX. Recuerdos de Amberes.—X. Florencia.—XI. De Jaffa á Jerusalem.—XII. Mesa revuelta.

Se halla de venta en la librería de Bailly Bayliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, Madrid, y en las principales librerías del reino.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATÍA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, consid. rablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y, finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Es e tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantitas, n.º 26, Madrid.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el órden que á continuacion se espresa.

IDA.

Día 24.—Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitas el 26.	—	Gibara	el 27.
26.— de Nuevitas	—	Baracoa	el 28.
27.— de Gibara	—	Santiago de Cuba	el 29.
28.— de Baracoa	—	Kingston	el 30.
29.— de Santiago de Cuba	—	Santa Marta	el 31.
30.— de Kingston	—	Cartagena	el 1.
31.— de Santa Marta	—	Colon	el 2.
1.— de Cartagena	—		

RETORNO.

Día 7.—Sale de Colon y llega á Cartagena el 9.	—	Santa Marta	el 10.
9.— de Cartagena	—	Kingston	el 11.
10.— de Santa Marta	—	Santiago de Cuba	el 12.
13.— de Kingston	—	Baracoa	el 13.
14.— de Santiago de Cuba	—	Gibara	el 14.
15.— de Baracoa	—	Nuevitas	el 15.
16.— de Gibara	—	Habana	el 16.
17.— de Nuevitas	—		el 17.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas. Sres. D. Manuel Marquez y G.*	Kingston Sres. Naves Brothers.
Gibara Longoria, Rosal y C.*	Santa Marta. Bengoechea Lafaurie y C.*
Baracoa. R. Alayo y compañía.	Cartagena. Macia é hijo.
Santiago de Cuba Ros hermanos.	Colon. Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficinas, 58

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana saliendo de este último puerto fijamente los dias 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de examinar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

tantos dias de obra en la mejora de sus condiciones de luz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdonó medio de conseguir los mejores aparatos y adelantos de los países mas adelantados de Europa, despues de los muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros puntos.

PRECIOS DE SUS RETRATOS.

Bustos, nuevo sistema.	20 rs.
Copias, id. id.	6 »
Retratos de cuerpo entero y tarjetas de album.	20 »
Copias, id. id.	4 »
Retratos comunes ó al carbon. 24 » 1/2 docena.	
De mayores tamaños á precios convencionales.	30 » 4

INTERESANTE.

En la relojería de D. Federico Alexandre, Rivera del muelle, se acaba de recibir una colección de cajas de música de las mejores fabricas de Suiza, con variedad de tocatas escogidas, muchas de ellas de aires y canciones de esta provincia. Las hay de diferentes precios; desde 240 hasta 2,000 reales.

Arboles frutales.

Eleuterio Vallejo, natural de la Rioja, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido de árboles de pepita y hueso, de excelente calidad y mucha variedad, que venderá á precios sumamente arreglados. Tambien tiene barbados de viña de varias clases.

Los espnde en la haerta de D. Manuel Muñoz, Alameda segunda, junto al Asilo de las Recogidas. Precios: los de pepita á 3 rs.; los de hueso á 4 rs. uno. Siendo, por partidas de 100 ó mas se rebajará un 10 por 100.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de \$4,200 reales arriba.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMERS

FOR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obr. constará de 25 en recas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero. Precio de suscripcion en oda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal.

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crepe, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se descarra ó mueve, cuya encia sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

BERTHOLLET CON SAL DE BERTHOLLET

Mereced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tonicas y refrescantes, son utilísimos para el tórax, é indispensables para la conservacion de la boca produciendo una salivacion sana y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs. — Opíata, 16 rs. — Elixir, 16 rs. — Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethan, farmacéutico, rue de Valenciennes, 90. — En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Grecia, 4; — y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias. 2

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se

hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial!

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargámenes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.

Hojas de servicio.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Direccion para los pedidos:

Al representante de la Real Compañia Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañia Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

EL DRAMA DEL ALMA.

ALGO

sobre Méjico y Maxiiliano

POR

D. JOSÉ ZORRILLA.

La obra constará de dos entregas de 90 á 100 páginas cada una.

Precio de cada entrega, 4 reales.

La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 del mismo mes.

Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramilletes de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amal, Blasco, Castellano, Freixas, Sabater, Galvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moysé, Baños, Robert, Sepúlveda, Villegas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

POR

D. EVARISTO SILLÍO Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, ténico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

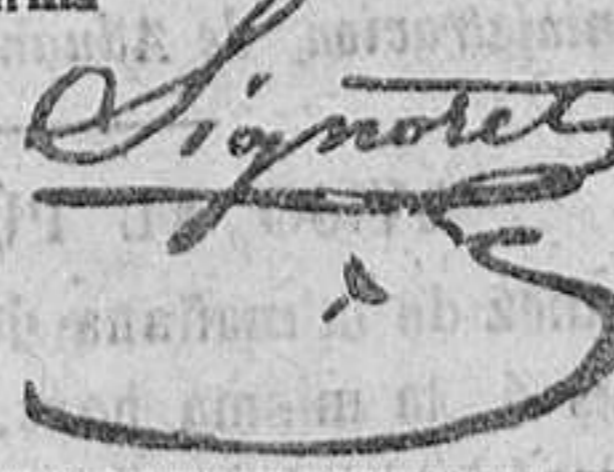
Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10. — Véase los pedidos.



BUENA OCASION

PARA LA PRESENTE ESTACION.

En la calle de la Compañia, núm. 3, tienda del Valenciano, se acaba de recibir en comision un gran surtido de calzado, que se espenderá á precios sumamente arreglados, como nunca se han conocido.

Para caballeros:

Botitas de chagrin negro, con puntera de charol, con dos suelas cosidas, á 42 rs. par.

Botitas de chagrin, rodeados de charol de vaca, con dos suelas, á 44 rs.

Botitas de una sola pieza, de charol de vaca, con una suela cosida y otra media suela alambrada, á 56 rs.

Botitas de una sola pieza, de becerro, con una suela cosida y otra media suela alambrada, á 50 reales.

Botas de becerro, con medias cañas de lo mismo, con suelas muy dobles, á 40 rs. par.

Para señoras.

Botitos de saten y chagren, rodeados de charol, con suela de dos cosidos, á 30 rs. par.

Botitos de chagren, con punta de charol y suela de dos cosidos, á 28 rs.

Botitos para niños desde edad de 3 años hasta 7, de chagren con punta de charol, dos suelas, á precios sumamente arreglados, segun tamaños.

Tambien se ha recibido un gran surtido de zapatillas de alfombra, forradas con piel de cordero, tanto para señoras como para caballeros; á precios sumamente arreglados. 15a11

Gabinete fotográfico de Gonzalez,

San Francisco, 23, piso 4.º, frente á la botica de Córpas.

Este laboratorio vuelve á ponerse á la disposicion del público que tanto le favorece, despues de